

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANA

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2021ACTIVIDADES PREVISTAS
ENERO A JUNIO DE 2022

CRÉDITOS

INSTRUCCIONES PARA
LOS AUTORES

LISTA DE EVALUADORES

NOTA

**LA CREACIÓN DEL INSTITUTO BRASILEIRO
DE DIREITO PARLAMENTAR - PARLA**por **Renan Guedes Sobreira**

Presidente del Instituto Brasileiro de Direito Parlamentar

El *Instituto Brasileiro de Direito Parlamentar – PARLA* es una asociación civil, sin intuito de lucro, constituida por tiempo indeterminado y sin vinculación político-partidista. Fundado en 12 de marzo de 2021, el PARLA tiene por objetivos: la promoción del Derecho Parlamentario como asignatura jurídica autónoma, que objetiva el estudio de las instituciones parlamentarias; el estímulo a la producción académica de calidad en el ámbito del Derecho Parlamentario; la concientización social sobre el papel ejercido por el Poder Legislativo en los Estados Democráticos de Derecho; y la cooperación, siempre que solicita, con el Poder Legislativo, en cualquier de los entes federados, así como con instituciones de enseñanza.

En Brasil no existía un instituto con esos objetivos, y por ese motivo Renan Guedes Sobreira y Carlos Enrique Caputo Bastos tuvieron la iniciativa de la creación del PARLA, del cuál ahora son Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

La vida académica de Guedes Sobreira empezó en la *Universidade Federal do Paraná* (2008-2012), continuando en la Universidad Nacional Autónoma de México (2013), donde estudió Derecho Parlamentario, y luego en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de España (2017-2018). También realizó cursos complementares en la *Università del Piemonte Orientale* (Italia, 2016) y en la *Harvard Law School* (Estados Unidos, 2018). De su investigación en el CEPC resultó el libro “Inviolabilidad de Opinión Parlamentaria en España”.

Caputo Bastos se licenció en Derecho en el *Centro Universitário de Brasília* (1999-2005), especializándose en Derecho Electoral en la *Universidade de Brasília* (2007-2008) y realizando investigaciones en el *Centre of European Law of the Kings College* (Inglaterra, 2009). Caputo Bastos concluyó el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legis en la Universidad Complutense de Madrid (2013-2014), teniendo como tutor el Profesor Pablo Santolaya, y en esa misma universidad terminó en 2021 su Doctorado en Derecho, siendo sus directores de tesis los Profesores Javier García Roca y Ricardo Alonso García.

La composición y las actividades del PARLA son orientadas por el principio democrático, el respeto a la Constitución de la República, la paridad de raza, género y de regiones, considerando todo el territorio nacional, y la promoción de las diversidades. Señalando esos compromisos a la comunidad, el discurso hecho en la instalación del Instituto fue proferido por Monike Santos, mujer, negra, magíster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (2019-2020).

El PARLA está presente en diversas redes sociales, como *Instagram* (@instituto_parla), *Twitter* (@InstitutoParla) e *Facebook* (@institutoparla). En las redes son divulgados las actividades y convocatorias del Instituto, como, por ejemplo, el “*PARLA Brasil! Debates em Direito Parlamentar*”, congreso realizado gratuitamente entre los días 16 y 20 de agosto, y la 1ª Convocatoria Pública para ingreso de nuevos integrantes. También fue creado el iPARLA Aí!, programa mensual de videos curtos que son divulgados en las redes sociales del Instituto. Tratan especialmente de temas en debate actual en el

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN**

escenario público brasileño, como el *Impeachment*, Comisión Parlamentaria de Investigación, Parlamentos en Latinoamérica. El Instituto hace publicar notas técnicas y de estricta manifestación de la opinión de sus asociados y asociadas sobre las situaciones más candentes en la política nacional e internacional, siempre estableciendo posición por la democracia, la equidad, los Derechos Humanos.

ÁREAS DE ESTUDIO**NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO**

El compromiso institucional con esos valores, en especial la diversidad de género y la composición multirregional, se publicó la 1ª Convocatoria Pública para ingreso de nuevos y nuevas integrantes. Actualmente, el PARLA tiene integrantes en todas las regiones brasileñas, y mantiene el compromiso en continuar a incrementar la diversidad de género, etnias e identidad cultural.

**NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS**

La realización de eventos es una de las formas por las cuales el Instituto intenta contribuir con el perfeccionamiento de la democracia nacional, con el avance de las pautas sociales, con la recuperación de la credibilidad política, elementos esenciales hoy y en futuro; siempre estimulando la producción académica y el diálogo con los representantes políticos y la sociedad civil.

**ACTUALIDAD
IBEROAMÉRICANA****CALIDAD DEMOCRÁTICA**

Así, el *iPARLA Brasil!* fue realizado con cooperación con la Unión Nacional de los Legisladores y Legislativos Estaduales (UNALE).

AGENDA**ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2021**

En los días 9 a 11 de noviembre se realizó el *I Ciclo Internacional de Conferencias en Derecho Parlamentario*, con la participación de investigadores de Brasil, España, Argentina y México. De España, participaron Roberto Blanco Valdés, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela, y Rubén Martínez Dalmau, titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia; de Argentina, Manuela Salvatierra Pérez, politóloga y Asesora del Honorable Senado de la República Argentina; de México, Carla Trujillo Uribe, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México y Consultora Externa de las Naciones Unidas para la Infancia. Entre los y las participantes de Brasil, está el Presidente del PARLASUR (2008-2009) y Deputado Federal (1999-2015), Doctor Rosinha del Partido de los Trabajadores.

**ACTIVIDADES PREVISTAS
ENERO A JUNIO DE 2022****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**

En noviembre de 2021 también se realizó el *Ciclo de Debates sobre el Día de la Consciencia Negra* para el cual fueron invitadas Ana Maria Lima de Oliveira y Roberta Liana Vieira, egresadas de la Universidad Pablo de Olavide donde estudiaron Derechos Humanos, y Diva Moreira, periodista y militante de las causas raciales.

Relativo a la producción académica, se está desarrollando una investigación colectiva en la cual las temáticas fueron verticalizadas en duplas entre integrantes del Instituto, resultando en un libro, que será publicado en 2021 y divulgado de modo gratuito en medios físicos y digitales. El libro intitulado "*Derecho Parlamentario en las decisiones del Supremo Tribunal Federal*" será publicado en febrero de 2022, por el editorial Colenda, nueva casa de libros establecida en Brasilia, la capital federal.

El Instituto subirá en breve a las redes un *podcast* tratando de temas de Derecho Parlamentario en lenguaje accesible, hecho por grandes especialistas en las cuestiones tratadas.

Visando a mantener la calidad de las investigaciones, fueron creadas cinco Comisiones Temáticas que tienen como objetivo el estudio de temas específicos relativos a Condiciones de Ejercicio de Mandato; Prerrogativas Parlamentarias y Consejos de Ética Parlamentaria; Actividad de las Minorías Parlamentarias; Nuevas Tecnologías y el Parlamento; y el Control Jurisdiccional e *interna corporis* de actos parlamentarios.

PORTADA

Las comisiones deben presentar resultados parciales de sus investigaciones en encuentros periódicos con todo el Instituto, siempre abiertos a la comunidad.

SUMARIO**PRESENTACIÓN**

Entre junio y julio de 2021, en colaboración con el Núcleo de Investigaciones Constitucionales de la Universidad Federal de Paraná (NINC/UFPR), fue realizado grupo de estudios y debates sobre las Prerrogativas Parlamentarias, tema que es objeto de Proyecto de Enmienda Constitucional. La adhesión social al grupo fue elevada, de modo que algunos fueron admitidos como participantes plenos y plenas y los demás como oyentes. Los encuentros fueron realizados de modo síncrono y remoto, vía *Internet*, lo que permitió la participación de personas de todas las regiones nacionales. Nuevo grupo de estudios y debates fue realizado entre septiembre y octubre de 2021 tratando de los Consejos de Ética Parlamentaria.

ÁREAS DE ESTUDIO**NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS**

Teniendo la democracia, las equidades y los Derechos Humanos como valores no negociables, el Instituto Brasileiro de Direito Parlamentar – PARLA cree que la investigación académica, el ejercicio de la representación política, las quejas de la ciudadanía deben estar siempre en comunicación, construyendo un país siempre mejor.

**ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA**

El PARLA está a disposición de la comunidad académica nacional e internacional para establecer lazos que nos lleven a los objetivos mencionados. ■

CALIDAD DEMOCRÁTICA**AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2021****ACTIVIDADES PREVISTAS
ENERO A JUNIO DE 2022****CRÉDITOS****INSTRUCCIONES PARA
LOS AUTORES****LISTA DE EVALUADORES**